

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
13 de Enero 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

elContribuyente

[La Prodecon te explica los cambios fiscales más importantes de 2020](#)

La Prodecon aclara qué hacer con el buzón tributario, la facturación instantánea y la retención de IVA.

Este año se modificaron algunas disposiciones fiscales que podrían tener efectos importantes para los contribuyentes. Cambios en el uso del buzón tributario, la implementación de la facturación instantánea y la retención del impuesto al valor agregado (IVA), por ejemplo. Para aclarar un poco las cosas, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([Prodecon](#)) [publicó en su página oficial](#) cómo funcionarán estas modificaciones.

Retención del IVA por recibir servicios a través de los cuales se ponga personal a su disposición

Las personas morales o físicas con actividad empresarial que reciban servicios mediante los cuales se ponga personal a su disposición deberán retener el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada por concepto del IVA. En el caso de las empresas establecidas en la zona de la frontera norte, la retención será de 3%.

Es importante resaltar que esta retención resulta aplicable a cualquier operación comercial de la cual derive que se ponga personal a disposición de las empresas.

En este sentido, la Prodecon ofrece un ejemplo para entender mejor este cambio:

Si eres una persona física con actividades empresariales que recibe los servicios de seguridad privada de una sociedad mercantil y dicha empresa pone a tu disposición personal para resguardar tus instalaciones, a partir de 2020 tendrás que efectuarle la retención del 6% por concepto de IVA.

Facturación instantánea

A partir del 1 de mayo entrará en vigor la facturación instantánea. Mediante un proceso que deberá determinar cada banco, el chip de las tarjetas tendrá la información fiscal necesaria para emitir la factura, como el [registro federal de contribuyente \(RFC\)](#) del consumidor. Así, [la terminal punto de venta imprimirá un código QR](#) que contendrá la información de la factura, por ejemplo:

URL de acceso al servicio donde muestra los datos del comprobante.

Folio fiscal del comprobante.

RFC del emisor.

RFC del receptor.

Total del comprobante.

Los últimos ocho caracteres del sello digital del emisor del comprobante.

Este proceso será opcional, así que cada negocio y consumidor podrá decidir si lo implementa o no. Puedes leer más sobre los [mitos de la factura instantánea aquí](#).

Buzón tributario

Las personas morales deben habilitar y actualizar los datos de contacto de su buzón tributario para el 31 de marzo. Para las personas físicas, la última fecha es el 30 de abril. Los que tributen bajo el régimen de asalariados o asimilados a salarios no están obligados a habilitar el buzón.

Las consecuencias de no hacer esto son multas que pueden ir de tres mil a nueve mil pesos por infracción. Además, las notificaciones fiscales se harían por medio de estrados.



[SAT y SHCP tendrán mayores facultades para sancionar](#)

Existe una serie de nuevos requisitos que solicitarán las autoridades fiscales en su lucha contra la evasión de impuestos, por lo que es necesario que los contribuyentes se enteren de las facultades y herramientas con las que contarán la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ([SHCP](#)) y el Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)).

Francisco Cruz, contador público y director de RCG Contadores y Asesores S.C., postulante a maestro en derecho fiscal por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, resaltó en entrevista que es importante que los contribuyentes, independientemente de su tamaño, guarden seriedad a la hora de presentar sus deducciones impositivas, esto para prevenir posibles llamados de atención del fisco. También señaló que con los cambios fiscales, los ciudadanos podrían regresar al uso de efectivo.

¿Cuál es el aspecto al que más atención se le debe mostrar de la miscelánea fiscal?

Hay algo importante que casi no se ha tocado en los medios, es que ahora la SHCP empezará a revisar que el domicilio del contribuyente, que manifestó cuando se inscribió, realmente esté realizando una actividad. Hablando de empresas y personas con actividades empresariales, el SAT podrá negar incluso un cambio de domicilio, hasta que no se verifique que en esta dirección hay oficinas, empleados o se desempeña una actividad.

Esto ya estaba pasando desde el 2019, lo hicieron legal. Considero que se debe tener cuidado como contribuyente, porque a veces, por la necesidad operativa, no se encuentran en el recinto, salieron a comer todos. Hay que tener cuidado, porque el SAT realizará verificaciones más constantes.

La autoridad podrá suspender los sellos digitales para la emisión de facturas de una manera mucho más fácil. Anteriormente había ciertos motivos por los que el SAT decidía que cierto contribuyente fuera suspendido.

Con sus nuevas facultades, si el SAT detecta que tienes más de dos declaraciones que no presentaste, podrá suspenderte el sello. Si se pasaron unos días para presentar la declaración anual, si te faltó dinero para pagar, el SAT podrá suspender los sellos; es decir, cualquier conducta que se le haga extraña a la autoridad, tendrá la facultad para restringir que se emitan los sellos y obligará a aclarar o a levantar un caso de aclaración ante la propia autoridad. Hay que tener precaución.

¿Qué hay respecto a las plataformas tecnológicas?

Todo este tipo de prestación de servicios, que ya estaba de cierta manera regulado en la Miscelánea Fiscal del 2019, ya le dan formalidad en la Ley de Renta y en la Ley del IVA. En el momento en el que abren este capítulo nuevo, tienen que tomar en cuenta que estas empresas que prestan servicios de televisión o de transporte tendrán que retenerles un impuesto mayor a las personas que prestan el servicio, esto se traduce en una disminución del ingreso para quien lo recibe de forma cotidiana.

Ahora, no voy a poder dejar de declarar cuestiones. Este capítulo viene bondadoso en un inicio, ya que la tasa de retención más alta viene del 8 por ciento, y está limitado para quien tenga ingreso por hasta 300 mil pesos.

O sea, no afectará tanto a los usuarios promedio.

Al final, la facilidad del régimen te dará hasta 300 mil pesos. Si se excede de eso, se tributará en el régimen normal, como cualquier persona física.

¿Cambiará la manera en la que se realizan las declaraciones fiscales?

Sí, pero no para las personas físicas, sino las morales, las empresas. Anteriormente, cuando las personas morales capturaban su declaración, quedaba inventariada su información de acuerdo a la contabilidad y al cálculo propio.

Ahora, como la autoridad ya tiene los CFDI, los recibos de nómina electrónicos, una cantidad de comprobantes que en tiempo real informan sobre el ingreso y las deducciones para todos los contribuyentes, lo que hizo con la persona moral este año, en una plataforma que está disponible desde finales de diciembre, es que ahora estarán precargadas tanto las deducciones para la persona moral como los ingresos.

Se ingresará a la declaración como empresa, y ya vendrán una serie de datos que la autoridad tiene por medio de los comprobantes digitales. Lo delicado es que ahora debemos tener mucho cuidado en cómo nos emiten los comprobantes, en tema de deducciones.

Si la empresa o la persona que nos emita a nosotros el comprobante para hacerlo deducible se equivoca, y en lugar de ponerle «mobiliario y equipo», le puso «gastos», habrá una cuestión. Si una empresa tiene cierto tipo de actividad, deberá tener cierto tipo de deducciones, entonces hay que clasificar las operaciones que pueden ser deducibles y las que no.

Esto ya sucedía en el caso de personas físicas, pero con las personas morales habremos de tener cuidado en las facturas, para no estar en condiciones para reclasificar deducciones y que, por algún motivo, el SAT nos llegue a quitar de lo autorizado.

O sea, ¿si una empresa tiene gastos que se salgan de su rol tradicional de gastos, el SAT pedirá aclaración?

Efectivamente. De hecho, parte de las modificaciones al Código Fiscal de la Federación (CFF) se impuso un artículo nuevo (5-A), que habla, de manera resumida, de la facturación simulada o falsa.

El artículo dice que el contribuyente, para demostrar una deducción o un pago, tiene que acreditar una razón de negocios; es decir, que la empresa tiene la necesidad de efectuar determinado pago que se justifique con la operación económica que tiene la empresa.

Van a decir los funcionarios, en el caso de una revisión: si se pagó un saldo de 30 mil pesos y resulta ser que en el mercado el sueldo promedio de esa persona es mucho menor, el contribuyente tendrá que justificar por qué a esa persona se le pagó más que en el mercado.

Esto vulnera los derechos de las empresas, en su libre determinación de contratación económica de los bienes o los servicios que más le convengan. Esto quiere decir que ahora realmente tendremos gastos que estén justificados con nuestro giro, con nuestra actividad.

Si bien es cierto que a veces elevan las deducciones de manera indebida, porque ahí vienen las deducciones de los socios, de los hijos de los socios, al final se hace una cuestión revuelta. Lo que pretende la autoridad, persona física o moral, es que únicamente deduzca lo que realmente le funciona para cumplir con su actividad económica, sin deducciones de más que no paga la propia empresa.

¿Esta es la parte de la reforma que combate la subcontratación, o es un capítulo aparte?

Digamos, va de la mano todo. La parte que comentas de la subcontratación laboral todavía no la terminan de asentar bien. En este caso, lo único que pasó en esta reforma es que quien recibe los servicios a través de un actor o una tercerización de personal tendrá que retener una parte del IVA, este porcentaje quedó determinado en un 6 por ciento. Es decir, pagas los servicios de tercerización del personal y, como pagador, tienes que retenerle a la empresa que te está prestando el servicios un 6 por ciento del IVA que le estás pagando.

Realmente, la razón de negocios está encaminado a que exista una veracidad en cuanto a las declaraciones de las empresas.

Un ejemplo: si en una empresa compran papel para impresiones en 10 mil pesos, y de repente por una razón que no se justifica en el mercado, está en 50 mil, la autoridad podrá cuestionarlo; y si no lo convences de alguna manera, quitarán la parte de la deducción que no está justificada.

Si yo me dedico a reparar computadoras, debo tener una serie de datos que vayan acorde con mi actividad; si en algún momento a mí se me ocurre contratar un servicio de computadoras que no conozco, lo pagué en 30 mil pesos, mientras que en el mercado está en 10 mil pesos, tengo que justificar a través de un contrato, un estudio técnico interno, para explicar y hacer entender estos elementos para que una deducción tenga una justificación.

Se da porque había empresas o personas que pagaban ciertos gastos para reducir un poco su carga fiscal. Lo que está buscando el SAT es frenar estas conductas, justamente con un ánimo recaudatorio, para que no se utilicen tantas simulaciones de deducción.

¿Y sí serán efectivas estas medidas?

Está demostrado históricamente que cuando llega a ser más agresiva la fiscalización, asustando al contribuyente, es que este último siempre tratará de no generar actividad que pueda rastrear el SAT, por lo que puede ser que regresemos un poco al uso del efectivo, cosa que estuvo manejando la autoridad con campañas de uso del plástico o los códigos de barras para pagos.

Lejos de fomentar que se utilicen más los medios digitales, estas reformas buscan el rastro de lo que el contribuyente está haciendo económicamente.

Seguramente le dará resultados a la autoridad, porque el contribuyente está muy alarmado en muchas cosas.

Es mucho más sencillo ahora suspender sellos y cancelarte la firma electrónica, por lo que seguramente tendrá ciertos resultados, aunque en el ínter tendrán que ser más comprensivos con el contribuyentes: se le puede salir de las manos al Gobierno.

EL PERFIL

Nombre: Francisco Cruz.

Trayectoria: Postulante a maestro en derecho fiscal por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, contador público por el Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración (Iesca), cursó el diplomado de optimización fiscal en el Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE), además de estar inmerso en temas como medios electrónicos, resolución miscelánea fiscal, normas de información financiera y temas selectos de contribuciones.

Para entender...

Fisco, tras Mipymes e informales

Los ajustes realizados en la miscelánea fiscal para el 2020 conllevan aumentar el número de contribuyentes, lo que se traducirá en una mayor cantidad de recursos para la operación de los programas gubernamentales.

De esta manera, el Paquete Económico 2020 presentó una serie de modificaciones, principalmente a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Código Fiscal de la Federación, de acuerdo al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Medidas

Piden renovar el Buzón Fiscal

Con la reforma fiscal para este 2020 se adicionan al artículo 17-K del Código Fiscal de la Federación (CFF) los párrafos tercero y cuarto, con la finalidad de establecer la obligación de los contribuyentes de habilitar su Buzón Tributario y de registrar y mantener actualizados los medios de contacto válidos.

En caso de no atender o cumplir con dicha obligación, se entenderá que el contribuyente se opone a cualquier notificación que le pretenda hacer la autoridad, y esta procederá a notificarle por medio de estrados, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Así, los contribuyentes podrán recibir notificaciones electrónicas por parte del SAT a través del Buzón Tributario en respuesta a alguna solicitud o trámite que se haya realizado previamente.

Para poder consultar estas notificaciones se deberá ingresar al buzón, y el sistema mostrará de forma automática las notificaciones pendientes, a las cuales se podrá acceder mediante el uso de la e.firma.

Notas Fiscales



[Deducción de prestaciones por outsourcing](#)

Actualmente, la mayoría de las empresas recurren a la contratación de trabajadores de forma indirecta, empleando la figura de “outsourcing” o subcontratación de personal (trabajadores), a quienes, en ocasiones, se les otorgan ciertas prestaciones como Infonavit, IMSS, viáticos, vales de despensa, comedor, etc., mismas que son pagadas por el contratante.

Tan es así que el contratante llega a pagar directamente a las instituciones como Infonavit e IMSS las contribuciones causadas por los trabajadores del contratista, y pretender aplicar la deducción con el comprobante emitido por su contratista.



[Nueva declaración anual para el ejercicio 2019](#)

Tan solo han pasado 13 días después del cierre del ejercicio fiscal 2019 y la autoridad fiscalizadora ya dio a conocer en su portal de Internet el aplicativo para la presentación de la declaración anual.

De conformidad con el numeral 76, fracción V de la LISR es obligación de las personas morales del régimen general, presentar su declaración del ejercicio, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine dicho ejercicio; es decir, dichos contribuyentes ya están en posibilidad de cumplir con dicha obligación.

elContribuyente

[El SAT aclara la ambigüedad en la retención de IVA](#)

La semana pasada hubo mucha controversia por la ambigüedad de una propuesta de retención de IVA en outsourcing. Te traemos la aclaración del SAT.

Una de las medidas para combatir la evasión fiscal en el outsourcing se encuentra en el Paquete Económico 2020. La propuesta original era una reforma al artículo 1-A de la Ley del IVA. Básicamente, obligaría a las personas morales o físicas con actividad empresarial que reciban “servicios de subcontratación laboral en términos de la Ley Federal del Trabajo” a retener el IVA. Es decir, en lugar de que la empresa que ofrece el servicio haga la retención, como normalmente ocurre, la debería efectuar la que adquiere el servicio.

Notas Pensiones



[IMSS aumenta monto de préstamos a jubilados y pensionados](#)

El Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS) aumentó el monto de préstamos a jubilados y pensionados.

A partir de este lunes, el importe máximo que se otorga al solicitar un préstamo de pensión en el IMSS incrementa de 30 a 90 veces el valor diario en moneda nacional de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente.

Es decir, que las y los pensionados que tienen el beneficio de “préstamo a cuenta de pensión” podrán acceder a un monto mayor al que se daba en años anteriores, al pasar de un máximo de dos mil 534 a siete mil 640, valor actual de la UMA, informó el IMSS en un comunicado.

Notas Presupuesto y Gasto



[Para objetivos del Insabi, necesarios 792,620 millones de pesos: CIEP](#)

En su primer año de operación, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) tendrá un presupuesto de 112,538.3 millones de pesos, los cuales provendrán de los recursos que se asignaban al programa Seguro Popular, y a través del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.

De acuerdo con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, donde se administraban los recursos del Seguro Popular, tendrá recursos por 72,538.3 millones de pesos, lo que significa 2% más de su presupuesto aprobado en el 2019.



[Aumento salarial del 2019 fue el más elevado en 18 años](#)

La baja inflación de 2019 y las revisiones salariales por encima del porcentaje en que aumentó el salario mínimo, ayudaron a que el bolsillo de los trabajadores sindicalizados tuviera la mayor recuperación de poder adquisitivo de los últimos 18 años.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó su reporte anual sobre revisiones salariales en la jurisdicción federal, el cual mostró que en 2019 el salario contractual aumentó 1.7 por ciento en términos reales, lo que significa la mayor recuperación de poder adquisitivo desde 2001, cuando el incremento fue de 2.38 por ciento.



[Crecimiento, mayor desafío de IP con Gobierno: De Hoyos](#)

Incentivar el crecimiento del país, fortalecer la seguridad y alcanzar la concordia entre todos los sectores, son prioridades del sector privado en su relación con el gobierno federal a fin de alcanzar la confianza para que fluya la inversión que requiere el país, señaló Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“El gran desafío para este año en nuestra relación con el gobierno es primero el crecimiento, luego la seguridad y sin lugar a dudas en tercer término, la concordia”, dijo en el programa La Silla Roja de El Financiero Bloomberg.

En su quinto y último año al frente del organismo, cuya naturaleza es la de “defender principios, valores, posiciones, ser la institución que vaya a la vanguardia”, De Hoyos se ha ganado ser nombrado como “el empresario incómodo”, lo que no lo frena para acusar que la falta de crecimiento en la economía mexicana durante el 2019, fue responsabilidad del gobierno federal al no generar condiciones de certidumbre para la inversión.



[Con más de 70 mdp se rehabilitó la Antigua Merced](#)

Ciudad de México. La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó las obras de rehabilitación del barrio de la Antigua Merced, en el Centro Histórico, en la que se invirtieron poco más de 70 millones de pesos.

Tras realizar un recorrido por el perímetro intervenido, que abarcó las calles Leona Vocario, de Correo Mayor a Anillo de Circunvalación; así como Soledad, desde Leona Vicario a República de Venezuela, recordó que en 2019 se invirtieron 270 millones de pesos para el centro de la capital mexicana, que incluye también el rescate del barrio de Santa María la Redonda.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	18.79
Dólar cierre en ventanilla	19.10
El Financiero	

EL UNIVERSAL

[México emite eurobono por 1,750 millones de euros](#)

Con el fin de reducir amortizaciones de deuda externa programadas para el año 2021, México colocó el primer eurobono del año en los mercados internacionales por un monto de mil 750 millones de euros.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el gobierno federal logró despertar el apetito de inversionistas con buena aceptación.

Destacó que el eurobono tuvo una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, es decir 3.8 veces el monto total de la transacción, y lo tomaron 352 inversionistas institucionales a nivel global



[No habrá aumentos a combustibles y energía eléctrica en 2020: Profeco](#)

Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) anunció este lunes que a partir de febrero este [organismo cobrará las multas que imponga](#) y garantizó que el costo de las gasolinas y la energía eléctrica no registrarán aumentos de precio en 2020.

“Hay una estabilidad e incluso una baja en los precios. ¿Qué podemos esperar para el 2020? Con base a los promedios de Pemex (Petróleos Mexicanos), tomando en cuenta los puntos de distribución, excepto en la frontera, el promedio del precio de la gasolina regular será de 18.20 centavos, [en la Magna 19.73](#) y en diésel 19.48; se continuará cumpliendo con la política de no incrementar los precios a los carburantes”, explicó.

[Cancelar rondas petroleras incrementará costos de gas, gasolina y electricidad: Canacintra](#)

La decisión unilateral del jefe del Ejecutivo para cancelar las rondas de licitación petroleras y [limitar la participación privada en el sector energético](#) conllevará a que México se enfrente al desabasto “crítico” en el corto plazo y presente incrementos entre 30 y 60% en los costos de gas, gasolina, electricidad y otros insumos para la industria, alertó este lunes el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), José Enoch Castellanos.

“(En Canacintra) Nos oponemos terminantemente al retroceso histórico que representaría de facto la anulación de la reforma energética por la vía de la cancelación a nuevas rondas de licitación de bloques para exploración y producción de hidrocarburos. Rechazamos cambios normativos o acuerdos en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para fortalecer de manera artificial a la CFE y a Pemex o inhibir las inversiones privadas en el mercado de venta de electricidad, gasolina, diésel y gas LP”, refutó el líder de los industriales.

[Bancos chinos financiarán 600 millones de dólares de la refinería de Dos Bocas](#)

El embajador de China en México, Zhu Qingqiau, dijo este lunes que bancos de su país están financiando parte de la construcción de la nueva refinería que está levantando Pemex en el sur del país.

El financiamiento conjunto es de 600 millones de dólares, dijo el funcionario respecto a la refinería que el Gobierno estima que requerirá una inversión de 8,000 millones de dólares.

[Consumo privado sube 1.47% en octubre](#)

El consumo privado en México registró un avance de 1.47 por ciento anual, durante octubre del año pasado, su séptimo mes en terreno positivo, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interno (IMCPMI) mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado; quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos.



[Inversión fija bruta retrocede 8.67% en octubre](#)

La inversión de maquinaria y equipo de construcción en México presentó una caída 8.67 por ciento anual durante octubre del año pasado, con lo que sumó nueve meses en terreno negativo, de acuerdo con datos publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El indicador de la Inversión Fija Bruta (IFB) se encarga de proporcionar información sobre el comportamiento de la inversión en el corto plazo sobre la maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de construcción.



[Peso cae tras débil dato de inversión fija bruta; dólar, en 18.84 unidades](#)

El peso mexicano inicia la semana en terreno negativo. El tipo de cambio se ubica en 18.8487 unidades por dólar, contra un cierre el viernes de 18.7810 pesos por billete verde, con datos del Banco de México (Banxico). La paridad se desplaza en contra de la divisa mexicana tras la publicación de un débil dato de inversión en el país.

Inversión débil

La inversión fija bruta del país tuvo una contracción mensual de 1.5% en el mes de octubre, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Pese a que se mantiene en los mercados un ligero optimismo comercial sobre China y Estados Unidos, la relevancia del indicador con registro pesimista impacta en la paridad.



[Se deprecia 0.23% el peso en espera de pacto comercial China-EU](#)

El peso mexicano se depreciaba el lunes tras conocerse un débil dato de inversión en el país y a la espera de la firma de la fase uno del acuerdo comercial entre China y Estados Unidos, mientras el Senado estadounidense podría ratificar pronto el T-MEC.

La moneda local cotizaba en 18.8240 por dólar, con un retroceso del 0.23% frente al precio de referencia de Reuters del viernes.

La inversión fija bruta de México registró una contracción mensual de 1.5% en octubre, informó el lunes el Inegi.



[Optimismo por T-MEC empujan a la Bolsa y al peso](#)

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), abrió la sesión con un avance de 0.20 por ciento, con respecto a la jornada anterior, con lo que el S&P/BMV IPC, su principal índice, se ubica en 44 mil 747.46 puntos.

El mercado se encuentra optimista respecto al acuerdo fase uno entre China y Estados Unidos, así como la posible ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en el Senado estadounidense, la cual, según Jesús Seade podría darse este viernes.



[Acciones en México y EU inician la semana con leve alza](#)

Los precios de las acciones subían este lunes desde el inicio de las transacciones y hasta media jornada en las bolsa de valores de Nueva York y México, ante la firma del inminente acuerdo comercial entre China y Estados Unidos el miércoles.

En la Bolsa Mexicana de Valores el principal indicador, el S&P BMV IPC ha recortado a medio día el alza con la que arrancó la jornada. Suma 26.19 puntos (contra 40.31 del inicio), igual a 0.06 por ciento (0.09), para ubicarse en 44 mil 686.52 unidades (44 mil 700.64 al encendido de pizarras).



[EU planea levantar designación de China como manipulador cambiario: Bloomberg](#)

El Gobierno de Donald Trump planea levantar su designación de China como manipulador cambiario, dijeron este lunes personas familiarizadas con el asunto, lo cual eliminará un obstáculo para un acuerdo comercial 'fase 1' que las dos naciones firmarán esta semana.

El Departamento del Tesoro hará el cambio en un informe semestral, que será publicado pronto, el cual se retrasó por las negociaciones del acuerdo 'fase 1' entre ambas naciones, comentaron las personas, quienes hablaron bajo condición de anonimato.

[Deberían contemplarse a pequeñas empresas para la construcción de los Bancos Bienestar: CMIC](#)

En entrevista con Mario Maldonado en Bitácora de negocios, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Eduardo Ramírez Leal, habló sobre cómo la subejercicio en obra pública está quebrando a la industria de la construcción donde tan solo en el 2019 se perdieron alrededor de 150 mil empleos, una caída del 6.9% con respecto al año anterior, representando la caída más prolongada desde el año 2001.

Para el presidente de la CMIC, el hecho de que no existan políticas públicas adecuadas, a generado que tanto medianas y pequeñas empresas del sector pasarán un 2019 difícil e incluso algunas de ellas desaparecieran.

EL UNIVERSAL

[Jitomate se vende hasta en 50 pesos el kilo](#)

Los precios del jitomate bola se vendieron en tiendas de autoservicio del centro del país durante la semana pasada en hasta 49.90 pesos el kilo, de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Mientras que el Sistema Nacional de Información e Investigación de Mercados de la Secretaría de Agricultura reportó que en la Central de Abastos de Iztapalapa se comercializa al mayoreo entre los 25 y 30 pesos el kilogramo.

[El peso se 'abruma' y cierra en terreno negativo](#)

El peso se mantuvo este lunes con una ligera baja frente al dólar, en una sesión atenta a los datos comerciales y noticias sobre la disputa entre Estados Unidos y China.

De acuerdo con datos de Banco de México (Banxico), la moneda mexicana tuvo una caída de 0.08 por ciento y cotiza en 18.79 unidades.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 19.13 unidades, cifra mayor al cierre reportado el viernes por Citibanamex, que fue de 19.10.



[Diconsa distribuirá pescados y mariscos para combatir desnutrición](#)

El organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) distribuirá y comercializará pescados y mariscos a través de la red de distribución Diconsa, con el objetivo principal de mejorar los estados nutricionales de niños, jóvenes y población de estratos vulnerables.

“El convenio de colaboración firmado con la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras (Conacoop) busca establecer una cultura de consumo de alimentos sanos en una niñez cada día más propensa a las enfermedades causadas por una mala nutrición y el incremento de obesidad infantil”, puntualizó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).



[Profeco interpuso 103 denuncias contra gasolineras en 2019](#)

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, informó este lunes que durante 2019 la dependencia interpuso 103 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

El procurador presentó el informe anual 'Quién es quién en el precio de la gasolina' y aseguró que jamás en la historia del país se habían presentado denuncias por las irregularidades en el despacho de combustibles en los centros de abasto.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheffield explicó que también se atendieron 11 mil 429 denuncias, además de que 262 gasolineras se negaron a ser verificadas y 776 fueron encontradas con irregularidades.



[Crece pugna interna para dirigir el sindicato de Pemex](#)

A casi tres meses de que Carlos Antonio Romero Deschamps renunciara a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), al menos ocho grupos tratan de quedarse con el control de ese gremio que agrupa a 99,138 trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex), mientras que otras dos organizaciones sindicales de reciente creación buscan aprovechar la coyuntura y ampliar su número de agremiados.

De acuerdo con la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, en el transcurso del 2019 tres miembros de esa organización sindical solicitaron formalmente el reconocimiento como secretarios generales, pero las solicitudes fueron declaradas improcedentes debido a que no cumplen los requisitos legales y estatutarios.

[Inversión en maquinaria, equipo y construcción suma 9 meses a la baja](#)

La Inversión Fija Bruta (IFB), que se define como el gasto público y privado en maquinaria, equipo y construcción, cayó 8.7 por ciento en octubre pasado, frente a igual mes de 2018, con lo cual sumó nueve meses a la baja.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la IFB registró una caída anual promedio de 5.35 por ciento en los primeros 10 meses del año pasado, la mayor para un periodo similar desde la crisis de 2009, cuando se desplomó 12.12 por ciento.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[AMLO dará a conocer mañana las “causas graves” de la renuncia de Medina Mora](#)

La Presidencia de la República dará cumplimiento a la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la que ordena dar a conocer las causas de la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora.

Durante la conferencia matutina de este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, de no violentar el debido proceso, este martes dará a conocer las “causas graves” por las que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Eduardo Medina Mora presentó su renuncia en octubre de 2019.

“Se va a dar a conocer todo. Debemos cuidar la parte legal pero si no hay ningún impedimento legal, se hace público”, indicó.

EL UNIVERSAL

[Rosario Robles presenta amparo contra decisión de mantenerla en Santa Martha](#)

Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), presentó un amparo contra la decisión de una magistrada federal de mantenerla recluida en el penal de Santa Martha.

El amparo fue admitido por el Primer Tribunal Unitario en materia Penal en la Ciudad de México contra la resolución emitida por la titular del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito que en diciembre pasado ratificó la medida de prisión preventiva justificada que le fue impuesta a la ex servidora pública quien había solicitado continuar su proceso en libertad.



[Fiscalía General y Presidencia alistan paquete de reformas al sistema judicial](#)

Como parte del arranque del proceso legislativo de la reforma judicial, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz, y el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, presentarán al Senado, entre miércoles y jueves de esta semana, un paquete “relevante” de iniciativas para revisar el sistema de procuración y administración de justicia.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, informó que el paquete contempla reformas a la Constitución, Código Penal Nacional y de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Cultura y Justicia Cívica, Ley de Amparo, y otras.

El 21 de octubre del año pasado, representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pactaron consensuar una reforma al sistema de procuración de justicia de nuestro país para antes del 18 de enero, para lo cual acordaron presentar sus propuestas para reformar al Poder Judicial.

[Andorra dice que es imposible conocer el origen de los 120 mdd de Juan Collado: El País](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra (UIFAND) señaló en un informe de octubre de 2018 que es imposible conocer el origen de los 120 millones de dólares que movió el abogado Juan Collado por medio de 24 cuentas entre 2006 y 2015 en la Banca Privada d'Andorra, según un documento al que tuvo acceso El País.

“Imposibilidad de conocer el origen real de los fondos transferidos”, finalizó la UIFAND su informe de 2018, revisado por el diario español.

De acuerdo con el documento, Collado no justificó de dónde sacó los 120 millones de dólares, a pesar de que tenía que informar sobre el origen de sus fondos.

La Jornada

[Ordena AMLO garantizar atención de salud gratuita en todos los niveles](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a su gabinete a realizar las acciones legales y administrativas necesarias para que, antes de concluir 2020, el sistema de salud ofrezca atención médica gratuita en el tercer nivel de atención para la población no asegurada, lo que incluirá la cobertura de todo tipo de padecimientos y de medicamentos necesarios.

Luego de salir de una reunión de coordinación periódica de funcionarios del sector salud con el mandatario, en Palacio Nacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, indicó que la modificación de ley en materia de salud que establece la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) también define un plazo de 180 días para hacer modificaciones administrativas en la materia.

EL UNIVERSAL

[Mario Delgado desestima problemas con Insabi: sólo hay desinformación, dice](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, desestimó las quejas sobre la operación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y aseguró que lo que hay es desinformación.

El director del Insabi, Juan Antonio Ferrer, nos informó –dijo Delgado- que ya se reunió “en estos primeros días del año con 24 gobiernos estatales para que haya la coordinación adecuada y no vaya a haber ahí lagunas de desinformación y demás”.

Pero para Delgado no hay problemas con el diseño, la operación del Insabi o incluso con la falta de reglas de operación, pues al final “va a cumplir el objetivo de llevar servicios de calidad a todos, incluyendo medicamentos gratuitos”.



[PAN respaldará amparos de ciudadanos contra extinción del Seguro Popular](#)

La dirigencia nacional del PAN apoyará a los ciudadanos que deseen presentar amparos por la falta de atención médica y aumento en el costo de los servicios ante la desaparición del Seguro Popular y la puesta en marcha del Instituto de Salud para el Bienestar, que entró en vigor el primero de enero sin reglas de operación.

Marko Cortés, líder nacional, indicó que el PAN analiza las opciones legales que puedan revertir la desaparición del Seguro Popular y llamó al gobierno federal a que reconsidere la decisión y mejore y amplíe el programa social.



[Transportistas retiran bloqueos en accesos a la CDMX y el Zócalo](#)

Transportistas se manifestaban este lunes en la autopista México-Pachuca y el Zócalo capitalino, lo cual complicó la circulación en ambas zonas. No obstante, luego del diálogo con el Gobierno de la Ciudad de México, comenzaron a retirarse, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En una tarjeta informativa, la dependencia detalló que derivado de las negociaciones se retiraron en total 295 unidades de la Confederación de Sindicatos Unidos por la Transformación de México que bloqueaban vialidades y afectaban la circulación.

Los integrantes de la confederación realizaron esta protesta porque, aseguraron, las autoridades no han cumplido con lo pactado sobre la recolección de materiales en el terreno de Santa Lucía, donde se construye el nuevo aeropuerto.



[Tarifas de traslado de material para el AIFA están verificadas: Sedena](#)

Ante los bloqueos de transportistas organizados por “Sindicatos Unidos por la Transformación de México”, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señaló que las tarifas para realizar los acarreos de materiales para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) son verificadas por órganos de control internos y externos.

La dependencia rechazó cubrir costos sobrevaluados que, sostuvo, afectarían a los ciudadanos e impactarían negativamente en el cumplimiento transparente y optimizado del manejo de los recursos públicos de esta obra.



[Piden investigar a militares por presunta corrupción en Santa Lucía](#)

Ciudad de México. Sindicatos Unidos por la Transformación de México pide una investigación a militares por “actos de corrupción que imperan en la construcción” del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía.

Entre los supuestos se cuentan el uso de empresas que no dan contrato a los trabajadores, a las que se paga por debajo de las tarifas promedio, así como duplicidad de actividades que recaen en sobrecostos.



[Jalisco cerró 2019 con 2,100 desaparecidos, 75 fosas clandestinas y morgues a tope](#)

La fuerte disputa por el territorio entre grupos del crimen organizado dejó a Jalisco, al cierre de 2019, con 2 mil 100 desaparecidos –primer lugar nacional– y 75 fosas clandestinas, en las que se encontraron 213 cadáveres. En medio de esta crisis de seguridad, los espacios en las gavetas que el gobierno estatal habilitó en tres panteones para el resguardo de cadáveres no identificados, están por agotarse.

Los cuerpos se dispusieron en criptas adquiridas y divididas en tres ubicaciones, una de ellas es el camposanto de Guadalajara, donde de las 400 gavetas que se compraron, 380 ya están ocupadas.

En la morgue de El Salto se pagaron 400 espacios, y ahí se hicieron alrededor de 300 inhumaciones. En el cementerio de Coyula, Tonalá, hay más de 180 cuerpos confinados.

EL UNIVERSAL

[Atacan a tiros a promotor de denuncias contra exgobernador de Nayarit](#)

Rodrigo González Barrios, exdiputado local y vocero de la Comisión de la Verdad que promovió varios juicios contra exfuncionarios de la pasada administración estatal de Nayarit, fue agredido a tiros esta mañana en Tepic y se encuentra herido.

El pasado 17 de diciembre, González logró escapar a un intento de ataque en la colonia 10 de Mayo, en la capital del estado, cuando tres sujetos con pasamontañas le cerraron el paso en un vehículo rojo y bajaron de él para agredirlo.

[Los 10 riesgos políticos para 2020, según Integralia](#)

Existen diez riesgos políticos para 2020 que podrían impactar el entorno de negocios y la gobernabilidad del país, seis de ellos con probabilidad de ocurrencia muy alta, como el activismo legislativo de Morena; mayor fiscalización a las finanzas empresariales y la inseguridad, según la consultora Integralia.

Están también el aumento de la influencia del presidente López Obrador sobre el Poder Judicial y los órganos autónomos; continuidad del desmantelamiento de las reformas energética y electoral.

El Sol de México

[Aseguran a más de 700 migrantes en Chiapas](#)

En cuatro días de este año se aseguraron a 711 migrantes en diferentes operativos en territorio chiapaneco, afirmó el Instituto Nacional de Migración (INM). La dependencia federal confirmó que las personas aseguradas en Chiapas son 568 adultos y 143 menores de edad provenientes de Centro y Sudamérica, así como de África y Asia.

Mencionó, que los trabajos de retención de migrantes por ingresar al país de manera irregular se realizó en coordinación con elementos de la Guardia Nacional del 5 y 8 de enero del presente año.

El Sol de México

[Niega Elba Esther adeudo de cuotas sindicales](#)

La exlíderesa magisterial, Elba Esther Gordillo Morales defendió que tiene vigentes sus derechos políticos ciudadanos y sindicales, por lo que está en la posibilidad de aspirar a un cargo dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), contrario a lo afirmado por su secretario general, Alfonso Cepeda Salas.

En su cuenta en Twitter, Elba Esther Gordillo afirmó que en la democracia se gana con votos, luego de que Cepeda Salas sostuviera, el pasado domingo, que Gordillo Morales no podía contender por alguna dirección sindical de las 30 que se renovarán en 2020.

EL UNIVERSAL

Defiende embajadora de México en EU a funcionario

La embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, defendió al jefe de la sección del Congreso de la sede diplomática, Héctor Ortega, de diversos señalamientos.

Según algunas publicaciones periodísticas, Ortega rompió con el protocolo diplomático, ante un supuesto cambio en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Al respecto, Bárcena dijo: "Los ataques anónimos al ministro @hectorortegamex

jefe de la sección del Congreso de @EmbamexEUA

son de una gran bajeza. Él es un diplomático institucional, trabajador y eficiente, quien tiene mi respaldo".

El Sol de México

Falso que haya acercamientos entre México e Irán: Ebrard

Marcelo Ebrard, secretario de relaciones exteriores, negó que hubiera acercamientos entre México e Irán como lo señaló una publicación estadounidense.

Según The Wall Street Journal (WSJ), el gobierno de Irán habría buscado acercarse al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, una vez que asumió el cargo en diciembre de 2018, dio a conocer la columnista Mary Anastasia O'Grady.

Esta mañana durante la presentación del día de China en México, que se celebró en la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard fue cuestionado sobre la veracidad de la publicación y aseguró que "es falsa esa publicación".

Notas Internacionales



[Irán demandará a Trump por muerte de general Soleimani](#)

Las autoridades de Irán informaron que demandarán al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por la muerte del general Qasem Soleimani, remarcando que el mandatario estadounidense "debe comparecer ante un tribunal internacional". "La demanda será presentada mientras está en el poder como presidente de Estados Unidos", informó el jefe del aparato judicial iraní, Ebrahim Raisi, según anunció la agencia iraní de noticias FARS.



[Reina Isabel II anuncia acuerdo con el príncipe Harry y Meghan Markle](#)

La familia real británica anunció esta mañana los primeros resultados de su reunión, en la que se discutió la salida del príncipe Harry y Meghan Markle del círculo principal de la corona.

La reina anunció, a través de un comunicado, que su familia tuvo una "constructiva" plática sobre el futuro de sus integrantes. Aclaró que respetarán los deseos de Harry y Meghan de formar una familia y continuar con su vida como ellos desean, informó The Guardian.



[Canal de Panamá cobrará a barcos uso de agua dulce; busca enfrentar impacto del cambio climático](#)

El Canal de Panamá anunció el lunes que a partir del 15 de febrero cobrará a los barcos que transiten por esa vía un nuevo cargo por el uso del agua dulce, proveniente principalmente del Lago Gatún, que es necesaria para la operación de las esclusas.

El cargo, además de una reducción en los cupos de reserva para cruces de 32 a 27 embarcaciones diarias, forma parte de un plan de contingencia para garantizar las operaciones, ante una gran reducción en los niveles de los lagos que aportan el agua, explicó la Autoridad del Canal.



[Volcán en Islas Galápagos registra nueva erupción](#)

El volcán La Cumbre entró en erupción la noche del domingo en la isla Fernandina, que no tiene población humana pero sí animales endémicos, informó el lunes el Parque Nacional Galápagos.

Los primeros avistamientos de las columnas de lava de un intenso rojo fluyendo hacia el mar se reportaron por parte de guardaparques y turistas que estaban cerca del lugar, en el archipiélago de Galápagos, a mil kilómetros de la costa ecuatoriana.



[Facebook elimina mensajes a favor de Soleimani en Instagram, según CNN](#)

Facebook está borrando las publicaciones en Instagram que expresan su apoyo al comandante iraní Qassem Soleimani, asesinado en un ataque estadounidense en Bagdad el 2 de enero, informó CNN.

Las imágenes dirigidas por o en nombre de personas y organizaciones sancionadas, así como las publicaciones que elogien o respalden sus acciones, serán eliminadas ya que la compañía de redes sociales opera bajo las leyes estadounidenses, dijo un vocero de Facebook en un comunicado enviado a la agencia de noticias.

EL UNIVERSAL

[Países prevén discutir medidas legales contra Irán tras derribo de avión ucraniano](#)

Cinco naciones cuyos ciudadanos murieron cuando el avión ucraniano en el que viajaban fue derribado por Irán la semana pasada se reunirán en Londres el jueves para discutir posibles medidas legales, dijo el ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania a Reuters.

En los márgenes de una visita oficial a Singapur el lunes, Vadym Prystaiko dijo que los países también debatirán sobre la compensación y la investigación del incidente. Las 176 personas a bordo del vuelo murieron en el accidente del miércoles, minutos después de que el avión despegara del aeropuerto de Teherán.

Estrasburgo. El líder independentista catalán Carles Puigdemont consiguió este lunes su objetivo de entrar en la Eurocámara como diputado, un logro motivado por una decisión de la justicia europea que podría desaparecer si los eurodiputados le retiran la inmunidad como reclama un tribunal español.

Casi ocho meses después de su elección, Puigdemont y su ex consejero Toni Comín, cuyas extradiciones reclama España por el intento de secesión de 2017, lograron su objetivo, pero no así su ex número dos, Oriol Junqueras, condenado por esos hechos y en prisión en su país.

Cartones

EL UNIVERSAL

Mal de muchos/Kemchs



Parque infantil/Helioflores



Hay un pendiente/Magú



Tejido roto/Fisgón



magnum -ajornada

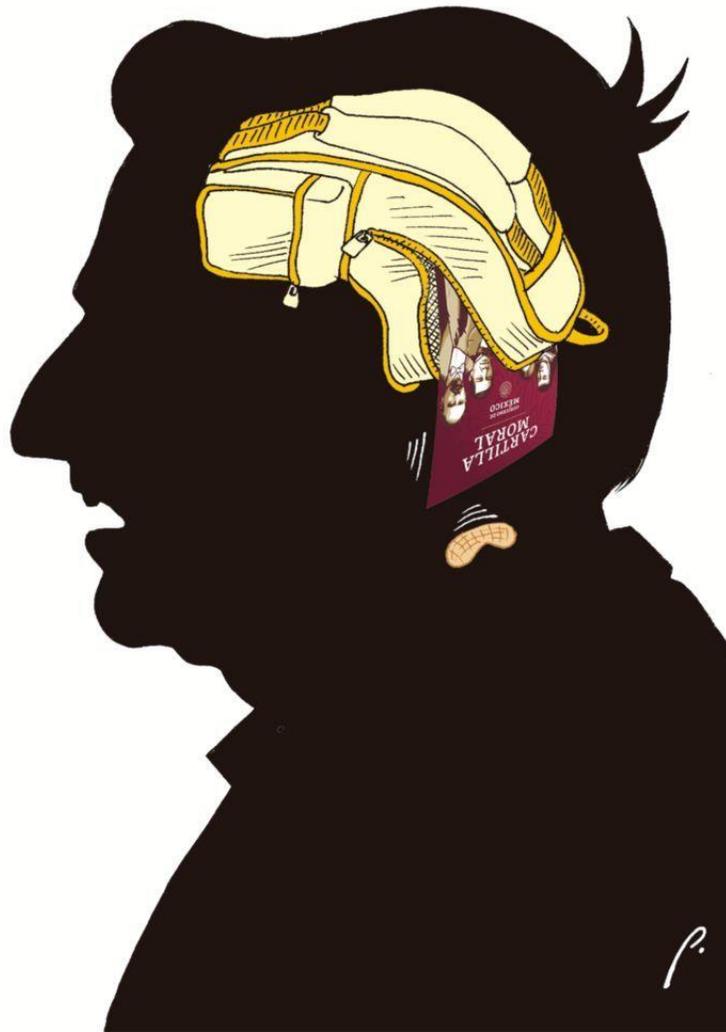
Experiencia/Hernández



Culpables/Nerilicón



Mochila segura/Perujo



Mochila fallida/Chavo del Toro

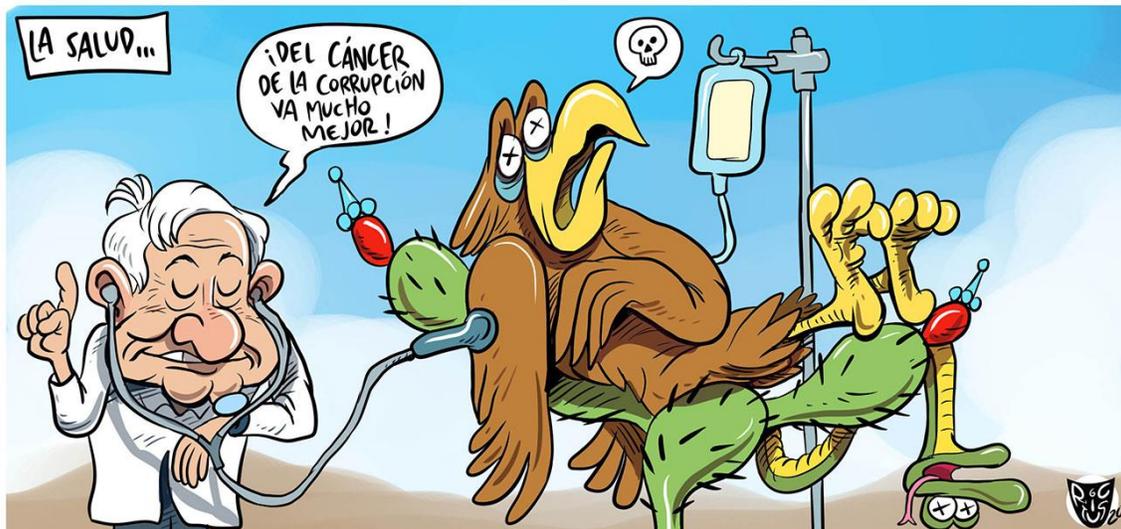


#MOCHILA
FALLIDA by 
@chavodeltoro

La versión oficial/Garci



La salud/Rictus



MONOS CON COLA/SERÍA LO IDEAL



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PREMATURO

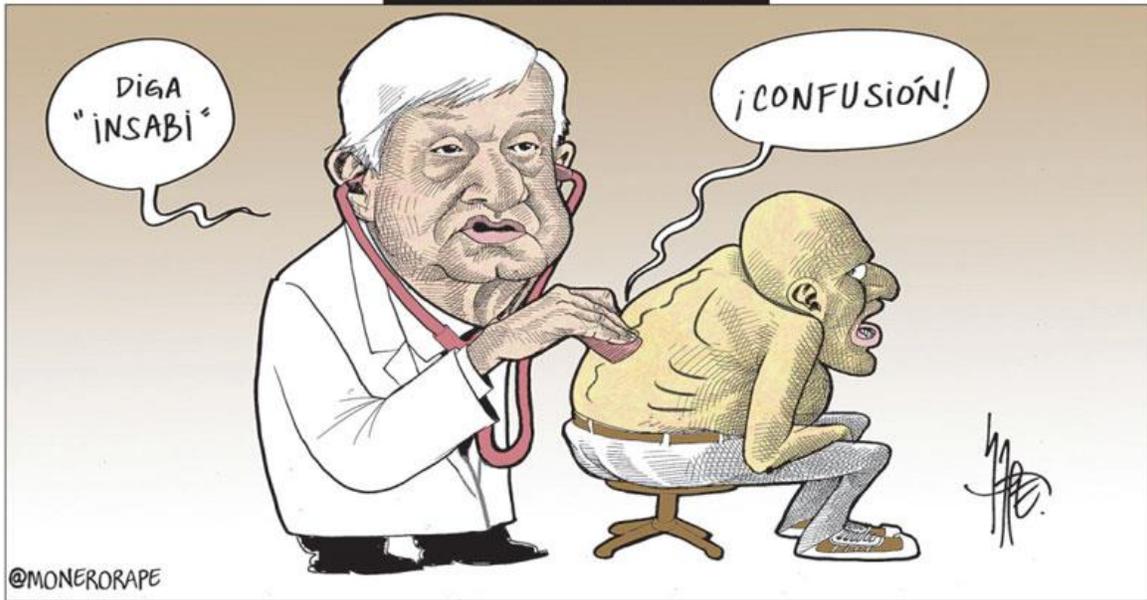


Sin propuestas eficaces.

Tras la tragedia sobran las hipótesis exprés y las culpas. Faltan las propuestas. Y estas tienen que ver con la educación de los padres. Con su organización para educarse y proponer ellos mismos medidas escolares y magisteriales. Institucionales.

Donceles

RAPÉ/ESTADO DE SALUD



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿QUIÉN ES EL TERRORISTA?



Jis



HORACIO



MORED/RETANDO

